



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 576,  
Col Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000264		
NUMERO		
25	01	2017
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		236436
NO. FONDO:		1.3.2
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.F. 46700
TELÉFONO	DOMICILIO

1	[REDACTED]	ESTHER MCRA MARTINEZ	3
		PROVEEDOR	
		[REDACTED]	
		RFC	
		FAX v/o CORREO ELECTRONICO	
		TELÉFONO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Estufa con plancha horno asador lamina negra	1.00	8,620.71	8,620.71
PZA	Mueble de aglomerado de 120x600x900 mm/ con colocacion de estante vitr	4.00	4,910.34	17,241.36
Treinta Mil pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,862.07
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	4,137.93
			TOTAL	30,000.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Prepa San Martin Hidalgo
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAISO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

Observaciones

4 [REDACTED] [REDACTED] 5

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Cul. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2212  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000265		
NUMERO		
15	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO: 234301		
NO. FONDO: 1.1.1.1		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL:		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URF	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	CAJA y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	Toalla en rollo eco tr180	14.00	243.00	3,402.00
CAJA	Papel higienico fajas c/12 hd250	5.00	321.30	2,570.40
PZA	Pastilla aromatizante para baño	20.00	8.10	162.00
OTRA	Bolsa negra .70x.90 bulto c/ 25 kgs.	2.00	725.00	1,450.00
OTRA	Bolsa negra .50x.70 bulto c/25 kgs.	1.00	725.00	725.00
OTRA	Shampoo para manos 20ts	1.00	310.00	310.00
OTRA	Limpiador fabulosa lavanda	2.00	168.75	337.50
PZA	Tapete miltorio c/12	2.00	202.50	405.00
PZA	Toalla sterex pack 2	3.00	60.75	182.25
Once Mil Setenta y Uno pesos 21/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>9,544.15</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>1,527.06</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>11,071.21</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martin Hidalgo	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

### OBSERVACIONES

4

[REDACTED]		[REDACTED]
LIANA SANTOS RAMIREZ	AUTENTICA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO	Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	DIRECCION DE SAN MARTIN HIDALGO SOLICITANTE	

5

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 876,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono: (33) 3134-2222  
C.F.C. UGJ 250607-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000266

NUMERO

15 02 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO 234301

NO. FONDO 1.1.1.1

PROGRAMA

CARGO PREP. (PIFSTA)

332042

ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HDALGO

CODIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

01-385-755-0223

Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700

TELEFONO

RAMIFICADO

1

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOG DICNCO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Marcañor magistral c/4 B plastico	30.00	61.00	1,830.00
OTRA	Borrador vind p/plastron o pintaron	30.00	9.10	273.00
PZA	Cinta transparente 550 scotch 19mmx33	12.00	17.24	206.88
PZA	Lapiz adhesivo pink stick 42gr psb-42	10.00	36.84	368.40
PZA	Sobre bolsa c/solapa t/o	500.00	2.82	1,410.00
PZA	Toner 35A hp original	1.00	1,514.50	1,514.50
PZA	Toner hp 05A hp original	1.00	1,974.00	1,974.00
PZA	Toner hp 285A	2.00	1,529.89	3,059.78
PZA	Toner tn410 impresora brother	2.00	734.29	1,468.58
IMPORTE CON LETRA: Catorce Mil Cuarenta y Uno pesos 96/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>12,105.14</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,936.82</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>14,041.96</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martin Hidalgo	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> P o. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES



SEMS

4

ILIAN SANTOS RAMIREZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO

LORENZO ANGEL GONZALEZ RUE

LORENZO ANGEL GONZALEZ RUE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1 de 1

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Dominio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3334-2222  
 R.F.C. UGU 260907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000269		
NUMERO		
02	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
N.O. PROYECTO	2343G1	
N.O. FONDO	1111	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		RICARDO JUAREZ NAJERA	[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	CORREO ELECTRONICO	
[Redacted]		[Redacted]	TELEFONO	
[Redacted]		[Redacted]	[Redacted]	

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Lencas formato grande, impresos en alta resolución para área teatro aire libre	3.00	4,000.00	12,000.00
PZA	Juego platters impresos vinil alta resolución y montados sobre caroplast	4.00	1,500.00	6,000.00
PZA	Paquete satelítica para diversas áreas preparatoria SMH	1.00	7,700.00	7,700.00
IMPORTE CON LETRA: Veintinueve Mil Cuatrocientos Doce pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	25,700.00
			<b>I.V.A.</b>	4,412.00
			<b>TOTAL</b>	29,812.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

4

5

OPORTUNIDADES

[Redacted] AUTORIDAD ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA SEMS ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE [Redacted] AGENCIA Y FIRMA DEL PROVEEDOR

BUENA SANDIS RAMIREZ LORENZO ANGEL GONZALEZ RUZ LORENZO ANGEL GONZALEZ RUZ

Acuerdo los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

COPIA DEPENDENCIA

1 de 1

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 970  
 Col. Centro C.P. 76100  
 San Mateo del Camino, Querétaro, Qro.  
 Teléfono (39) 3134-3222  
 F.F.C. LGU 269507 MIE

# ORDEN DE COMPRA

332042: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD DE INTERCOMERCIO

000271		
NUMERO		
15	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
N.º de Orden	234301	
N.º de Folio	1111	
N.º de Serie		
CARGO DEL ELABORADOR		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE LIRL	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
001385-769-0223	Alameda a Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted Name]

SERGIO DEL FON RIVRA

PROVEEDOR

2

[Redacted Name]

VIA CORREO ELECTRONICO

L. LITURU

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ADECUADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Toner HP 53A	3.00	2,245.70	6,737.10
PZA	Toner 85A	3.00	1,561.69	4,685.07
PZA	Toner brother TN410	2.00	896.00	1,792.00
PZA	Toner 35A HP	2.00	1,545.98	3,091.96
PZA	Toner USA	2.00	2,019.00	4,039.20
PZA	Memorias USB 32GB	10.00	249.00	2,490.00
IMPORTE CON LETRA: 99/100 M.E.			SUB-TOTAL	22,855.33
			I.V.A.	3,663.65
			TOTAL	26,488.98

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Querétaro, Jalisco	FINANCIAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO <input type="checkbox"/>			ELASTICO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	NO CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[Redacted Signature]  
 ILIANA SANTOS RAMIREZ

AUTÓGRFO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 EMISORA  
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

VOLTA  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE  
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL  
 PROVEEDOR  
 Acepto en términos y condiciones  
 que se especifican en el contrato de  
 la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA  
 DIRECCIÓN DE REGISTRO FISCAL  
 Av. Juárez 57 476  
 Col. Centro C.P. 06100  
 Ciudad de México, México  
 Teléfono (55) 9134 2222  
 C.F.C. 650 250907-0003

# ORDEN DE COMPRA

0332042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000272		
NUMERO		
16	05	2017
DI	ME	AÑO
LUGAR DE ELABORACION		
No. INVENTARIO: 224501		
SE. FONDO: 1.1.1.1		
PROCESO:		
CARGO PRESUPUESTAL		

RSSN042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URL	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-585-765-02-23	Avenida al Pantano No. 200, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELLEFONO	COMUNICACIONES

1

[REDACTED] FABRICA VAL DE GRACIA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
[REDACTED]	
[REDACTED]	
[REDACTED]	
[REDACTED]	

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

ORDEN DE ENTREGA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Cable canon macho hembra 20 mts para robot	3.00	1,150.00	3 570.00
PZA	Interfase para robot	1.00	2,950.00	2 950.00
Banco del Noreste, S.A. de C.V. - Sucursal de Guadalajara, Jalisco			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>6 560.00</b>
<b>IMPORTE CON IFTA</b>			<b>I.V.A.</b>	<b>1 049.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>7 609.60</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jalisco		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO <input type="checkbox"/>			Anticipo <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: (0)	Porcentaje de anticipo: (0%)		Al momento de emitir <input type="checkbox"/>

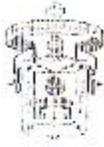
OBSERVACIONES

4

[REDACTED]	AUTORIZADO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA LORENZO ANGEL CONZALEZ RUE	Vº Bº ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE LORENZO ANGEL GONZALEZ RUE	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra [REDACTED]
------------	---	--	---

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 578,  
 Cal. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 224-9222  
 FAX, 01 33 25397-0110

# ORDEN DE COMPRA

(032042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000273		
NUMERO		
SI	US	2017
CA	REG	MAI
FECHA DE ELABORACION		
RA. FISCAL	20/03/17	
RA. FISCAL	1111	
CAPAC PROVISIONAL		

332012	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DEL SE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda de Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TEL. FONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		VICIOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	

2

3

UNIDAD NUMERADA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Lentes de corrección ocular de 6x3 units.	2.00	1,399.00	2,798.00
PZA	Lentes auto académico 11 en venta de 3x1.50	2.00	350.00	700.00
PZA	Invitaciones tamaño carta Impresas en selección de color en papel couché y laminadas mate	300.00	8.00	2,400.00
PZA	Construido en formato carta en papel synergy liner ivory	245.00	9.00	2,205.00
PZA	Cartas de Impresión selección de color en papel couché y laminado mate diseño anterior	300.00	10.00	3,000.00
IMPORTE CON LETRA: Diecisiete mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno pesos 48/100 M.C.			<b>SUB-TOTAL</b>	17,104.72
			<b>I.V.A.</b>	2,736.76
			<b>TOTAL</b>	19,841.48

CONDICIONES DE PAGO Y FORMA DE PAGO			
TIEMPO DE ENTREGA	Una semana	LUGAR DE ENTREGA	Guadalajara, Jal.
PAGO DE CANTIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	SI ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	SI CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

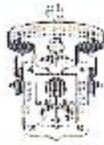
OBSERVACIONES

4

5

[Redacted] AUTORIZADO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 [Redacted] ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 LORENA ANGEL GONZALEZ RUIZ  
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 576,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 2434-0222  
R.F.C. UGU 280907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000274		
NÚMERO		
06	07	2017
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
Nº PROYECTO:	234301	
Nº FONDO:	1,1,1,1	
PROGRAMA:		
CARGO PRES JP LESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01 385-765-0223	Nahmeda al Parteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, U.P. 46700
TELÉFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]	FABIOLA VALDEZ GRAJEDA	PROVEEDOR	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	V/o o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Multifunciona laser Samsung color express C460W	1.00	5,580.00	5,580.00
PZA	Computadora HP Pavilion AiO 2D C207LA C13-7100L 2.4 GHz 4GB 1TB DVD Win 10 home blanca	1.00	11,580.00	11,580.00
DESCUENTE MLI Brevetados cinco por ciento (5%) M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	17,160.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	2,745.60
			<b>TOTAL</b>	19,905.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FINANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		MANIFIESTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	DE CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

[Redacted Signature]

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: **Lorenzo Angel González Ruiz**

V/o de ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: **Lorenzo Andrés González Ruiz**

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: **[Redacted Signature]**

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHE

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000276		
NUMERO		
10	07	2017
DI	ME	AO
FECHA DE ELABORACION		
NO. INVENTARIO	234301	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-755-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELÉFONO	DOMICILIO

1

PAULINA RUIZ DIAZ FELIZ	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	
R.F.C.	
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELÉFONO	

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL OS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Cleto c/20 lts.	3.00	114.50	343.50
OTRA	Limpador con aroma c/20 lts	8.00	178.00	1,068.00
KG	Bolsa negra jumbo	15.00	28.50	427.50
KG	Bolsa camiseta negra	10.00	39.00	390.00
PZA	Guante rojo reforzado	3.00	29.03	87.09
PZA	Escoba de plastico de 8 hilos	9.00	40.00	360.00
PZA	Trepador de hilza grande	9.00	36.00	324.00
PZA	Lavabos 5 litros	2.00	135.00	270.00
CAJA	Papel higienico hd-250	10.00	320.00	3,200.00
PZA	Caja de toalla interdoblada sanitas	10.00	205.20	2,052.00
OTRA	Sarrigel c/5 lts	2.00	178.00	356.00
PZA	Recogedor auto alcoholera	4.00	20.00	80.00
PZA	Cubeta plastico	4.00	59.80	239.20
PZA	Fibra verde p-96	12.00	19.55	234.60
OTRA	Jabon liquido para manos 20 litros	2.00	293.75	587.50
Once Mil Seiscientos Veintidos pesos 49/100 M.K.			<b>SUB-TOTAL</b>	10,019.39
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,603.10
			<b>TOTAL</b>	11,622.49

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LLUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

LUANA SANTOS RAMIREZ

AUTORIZADO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
JORNAL ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

PROVEEDOR  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
JORNAL ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 378,  
 Col. Centro C.F. 44100  
 Guadalajara, Jalisco México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. LGU 200907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA

000277		
NUMERO		
13	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	294301	
NO. FOLIO	1.1.1.1	
PROYECTO		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URF	ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELÉFONO	DIRECCIÓN

1	[Redacted]	RICARDO JLAREZ NAJERA	2	PROVEEDOR	[Redacted]	3
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR		R.F.C.	MÉTODO DE PAGO: ELECTRONICO		TELÉFONO	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.00	Paquete de señalizaciones compuesta por 251 letras y 15 porta horarios. Fabricados en diversos materiales y sus combinaciones (alucobond, acrílico 3mm espesor, trovical 3mm espesor, vinil fotoluminiscente, vinyl estándar) según área a señalar	1.00	83,000.00	83,000.00
Novena y Seis Mil Doscientos ochenta pesos 00/100 N.P.				<b>SUB-TOTAL:</b> 83,000.00
IMPORTE CON LETRA:				<b>I.V.A.</b> 13,280.00
				<b>TOTAL</b> 96,280.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES		
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria San Martín Hidalgo	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [Redacted] AUTORIZADO ENIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

[Redacted] Vo. BO. ENIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

5 [Redacted] ASESORADO Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el curso de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 876,  
Edif. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3331-2222  
H.F.C. UsU 2B0907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000278		
NUMERO		
17	08	2017
FEA	ATEP	ANR
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEEDOR	234301	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
USUIGO DE UIR	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01 385-755-0223	Alameda al Paraiso No. 250, San Martin Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		FABIOLA VALDEZ GRAJEDA
[REDACTED]		PROVEEDOR
[REDACTED]		[REDACTED]
MUNICIPIO DEL PROVEEDOR		RFC
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]
[REDACTED]		[REDACTED]

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD EMISORA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVORTE TOTAL
PZA	Computadores Lenovo all In one Intel J3000 4gb ram disco duro 1tb camera web hdmi dvd wifi pantalla 19.5 color blanca	2.00	6,750.00	13,500.00
IMPORTE CON LETRA: Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Dos pesos 00/100 M. N.				
			<b>SUB-TOTAL</b>	13,500.00
			<b>I.V.A.</b>	2,172.80
			<b>TOTAL</b>	15,672.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DEL BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		de ANTICIPO <input type="checkbox"/>	de CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

OBSERVACIONES

4

[REDACTED]

EDIBORO  
LUANA SANTOS RAMIREZ

AUTENTICA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

LORENZO ANGEL BONZALEZ RUIZ

VALIDA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

LORENZO ANGEL BONZALEZ RUIZ

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverse de  
la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 975,  
 Col. Centro C.P. 06100  
 Guadalajara, Jalisco México.  
 Teléfono (35) 3154 2322  
 F.F.C. JGL 253907/MHS

# ORDEN DE COMPRA

032042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA

000279
NUMERO
29 08 2017
DIAS MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN
NO. PROVEEDOR 234901
N.º FONDO 1.1.1
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

032042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395 755-0223	Alameda al Panteon No. 250, San Martin Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELERNO	DOMICILIO

1

[REDACTED]	RAFAEL LÓPEZ MUÑO	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	R.C.	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Vidrio vidrio 75x90	5,00	325.60	1,628.00
Uno MIL Ochocientos Ochenta y Ocho pesos 06/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>1,628.00</b>
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>			<b>I.V.A.</b>	<b>260.48</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>1,888.48</b>

CONDICIONES DE PAGO Y LÍMITE DE BIENES		CONDICIONES DE ENTREGA	
TÉRMINO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Preys San Martín Hidalgo	FORMAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		SI ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[REDACTED] AUTORIZADO ENTIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA  
 LORRENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

[REDACTED] ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 LORRENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se mencionan en el reverse de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



Instituto de Cultura y Artes  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 978,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3154 2222  
 R.F.C. UGL 252907-VHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000280		
NUMERO		
05	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	234301	
NO. PROPO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

SS2042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-755-0223	Alameda al Pantán No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	TELEFONO

1

[Redacted]		RICHARDO JUAREZ NAJERA
[Redacted]		PROVEEDOR
[Redacted]		[Redacted]
UBICACION DEL PROVEEDOR		RFC
[Redacted]		X) por CORREOS ELECTRONICOS
[Redacted]		CELULAR

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ADOBJADAS				
CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
1.00	27,160.00	27,160.00		
Paquete de señalética/complemento compuesto por: 9 letreos (matriciales compuestos) / 15 porta horarios (en total fueran 10 dobles y 10 sencillos/equivalen a 30 sencillos. 15 ya se habían facturado; / 1 menú de 3.00 x .60m / 1 Ingreso para biblioteca				
Imprime y Usa Kil Quilientos Cincos pesos 00/100 M.N.				
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>				
			<b>SUB-TOTAL</b>	27,160.00
			<b>I.V.A.</b>	4,345.80
			<b>TOTAL</b>	31,505.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	Uno semana	LUGAR DE ENTREGA:	Prepa San Martín	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> SI			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> NO	DE PARCIALIDADES	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

OBSERVACIONES

4

[Redacted Signature Area]

DIRECTOR  
 MARINA SANTOS RAMIREZ

AUTORIZADO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 CRENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

VO. BO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 CRENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acceso los letreros y candidaturas que se calculan en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134 2222  
 R.F.C. UGU 200907 MIID

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD/DEPENDENCIA/ASORA

000281		
NUMERO		
05	09	2017
DI	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROVEEDOR	234301	
No. FOLIO	1.1.1	
CARGO FRESLPUERAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD/DEPENDENCIA/SOLICITANTE
01-385-755-0122	Avenida al Panleón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[REDACTED]		VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		R.F.C.	
[REDACTED]		TELEFONO	

2

3

TODOS LOS BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
43.00	Playero tipo polo playcryptec para caballero con 3 botades		170.00	7,310.00
Cabo XL Cuatrocientos ochenta y Nueve pesos 10/100			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,310.00</b>
IMPORTE CON LETRA: 7,310.00			<b>I.V.A.</b>	<b>1,169.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>8,479.60</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BILLETES		FINANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.	<input type="checkbox"/> ANTECIPADO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	FORCENTAJE DE ANTECIPADO: 0 %	<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0			

OBSERVACIONES

4

[REDACTED]  
 LILIANA SANTOS RAMIREZ

AUTORIZADO  
 ENTIDAD/DEPENDENCIA  
 EMISORA  
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

Vº/Bº  
 ENTIDAD/DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE  
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

[REDACTED]  
 NOMBRE Y FIRMA DEL  
 PROVEEDOR  
 Joseph Luis Ramirez y condiciones  
 que se especifican en el reverse de  
 la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 97C,  
 Col. Centro C.P. 44300  
 Guadalajara, Jalisco México.  
 Teléfono (361) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250307-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000282		
NUMERO		
12	05	2017
DI	ME	AO
FECHA DE ELABORACION		
NO. MODULO	234301	
NO. FONDO	1.1.1	
PROYECTO		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pan de Azú No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	MUNICIPIO

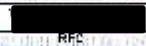
1



FABOLA VALDEZ GRAJEDA

PROVEEDOR

2



3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

o por CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES AGREGADAS

CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
07A	Videoprojector viewsonic PA603S 3600 lumen s/dia hdm	1.00	8,290.00	8,290.00
Subtotal				6,290.00
I.V.A.				1,008.40
TOTAL				7,298.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
Tiempo de entrega:	Una semana	Lugar de entrega:	Guadalajara, Jal.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
			FINANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Observaciones

4



JANA SANTOS RAMIREZ

AUTORIZADO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 EMISORA  
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

Vc. Bc  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE  
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL  
 PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones  
 que se especifican en el presente de  
 la presente. Chichu de Comercio

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 375,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalupe, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2022  
 R.F.C. LGU250607-MHS

# ORDEN DE COMPRA

332042: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000283		
NUMERO		
19	09	2017
DA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
W. PROYECTO	234301	
W. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CENTRO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-735-0223	Alameda al Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

MARIA ALEJANDRA HAMILIZ MEDINA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	
R.F.C.	
C/BO CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Material eléctrico varios	1.00	5,207.76	5,207.76
OTRA	Material pintura varios	1.00	12,333.62	12,333.62
OTRA	Material ferreteria varios	1.00	6,077.59	6,077.59
Valores en Mil, Trecentos Treinta y Ocho pesos			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>23,618.97</b>
IMPORTE CON I.V.A. 00/100 M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>3,778.03</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>27,398.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa Buenavista		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

5

EMPLEADO MARIA SANDRA RAMIREZ	AUTORIZA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	VALOR ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LORENZO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR (Acepto las condiciones y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra)
----------------------------------	--	---	--

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**Dominio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250307-MHS

# ORDEN DE COMPRA

332042 ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE

000286		
NÚMERO		
20	09	2017
DI	ME	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
01	234501	
CANTIDAD		
01	1.1.1.1	
PRODUCTO		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pantabón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1		VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		CÓDIGO ELECTRONICO	
[REDACTED]		TELEFONO	
[REDACTED]		[REDACTED]	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DELLOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE IGUAL
190	Playero tipo polo playcrites para caballero con 3 bordados	19,00	170,00	3,230,00
INORTE CON LETRA: Tres Mil Doscientos Ochenta y Seis pesos 80/100 N.S.				
			<b>SUB-TOTAL</b>	3,230,00
			<b>I.V.A.</b>	516,80
			<b>TOTAL</b>	3,746,80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadajara, Jal.		FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: [REDACTED]		ANTICIP <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

RESERVACIONES

4 [REDACTED] AUTOMUNDO ENTIDAD DE DEPENDENCIA EMISORA LORINZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

5 [REDACTED] VO/BOR ENTIDAD DE DEPENDENCIA SOLICITANTE LORINZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

6 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto las terminas y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE BLANQUEAZA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 579,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3334 2222  
 R.F.C. UGU 250907-MIIS

# ORDEN DE COMPRA

332042: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000287		
NUMERO		
25	09	2017
DIAS	MESES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NUM. PROYECTO	234301	
NO. FONDO	1.1.1.1	
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE L.F.R.F.	ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
01-385-755-0223	Alameda al Parador No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco. C.P. 48700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
[Redacted]		PROFESOR	
[Redacted]		[Redacted]	
DOVILADO DEL PROVEEDOR	R.F.C.	NUMERO ELECTRONICO	TELEFONO

2

3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBEN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL OS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	Toner HP 35A	1.00	1,491.75	1,491.75	
PZA	Toner HP 05A	1.00	1,346.70	1,346.70	
PZA	Toner HP 85A	3.00	1,504.90	4,514.70	
PZA	Toner HP 53A	1.00	2,166.75	2,166.75	
PZA	Toner HP 36A	2.00	1,726.65	3,453.30	
Quince Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro pesos 01/100 M.N.				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13,573.20</b>
IMPORTE CON I.V.A.				<b>I.V.A.</b>	<b>2,171.71</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>15,744.91</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Prepa San Martín
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	FINANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		SI ANUNCIO <input type="checkbox"/>	
		SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[Redacted]  
 ANA SANJOS RAMÍREZ

AUTORIZADO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 LORENZO ANGE. GONZÁLEZ RUIZ

VO. SOLICITANTE  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 LORENZO ANGE. GONZÁLEZ RUIZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Suscribo los términos y condiciones que se encuentran en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 378  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3124 2222  
 R.F.C. UGU 200907-9416

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000288		
NUMERO		
10	10	2017
LAP	MESE	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. EMPLEADO	234301	
NO. FOLIO	1.1.1.1	
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda al Pontrón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ	
[Redacted]		PROVEEDOR	
DIRECCION DEL PROVEEDOR		TEL:	TEL-FONO

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Carpetas Impresora solución de color en papel couché y laminado mate diseño anterior.	200.00	15.00	3,000.00
Tres mil Cuatrocientos Cero con 00/100 M.N.				<b>SUB-TOTAL</b> 3,000.00
IMPORTE CON LETRA				<b>I.V.A.</b> 480.00
				<b>TOTAL</b> 3,480.00

CONDICIONES DE PAGO Y LUGAR DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Guadalajara, Jal.		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

[Redacted] AUTOMBO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

[Redacted] Vo.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

[Redacted] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto las terminas y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

5

ORIGINAL

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



LINEA DE CREDITO DE GUATEMALA  
**Damella Fiscal**  
 Av. Juárez N° 370,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guatemala, Jalesco, México  
 Teléfono (52) 5134 2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(337047) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000229		
NUMERO		
11	10	2017
DI	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROVEDOR	238526	
NO. FOLIO	1.3.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE LINE	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DL-385-755-0223	Alameda el Parateón No. 260, San Martín Hidalgo, Jalisco C.P. 46700
LUGAR	COMUNIDAD

1

[Redacted]	FABIOLA VALDEZ GRAJEDA		
[Redacted]	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	TIPO CORREO ELECTRÓNICO	LUGAR
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de computo, concocion de errores, limpieza de virus, chequeo general de equipo, limpieza con aire comprimido y productos anticstáticos. Incluye monitor, teclado y oju.	41.00	650.00	26,650.00
Trinta Mil Novecientos Cincos pesos 00/100 C.B.				
IMPORTE CON LETRA:				
			<b>SUB-TOTAL</b>	26,650.00
			<b>I.V.A.</b>	4,264.00
			<b>TOTAL</b>	30,914.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES				
TEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martin			FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:				<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

[Redacted]

EDICION  
 JANA SANTOS RAMIREZ

AUTORIZADO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 LORENZO ANSEL GONZÁLEZ RUIZ

Yo/yo  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 LORENZO ANSEL GONZÁLEZ RUIZ

[Redacted]

PROVEEDOR  
 Acepta las condiciones y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N.º 575,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134 2222  
 E.L.C. JGU 2903C7/9HE

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000281		
NUMERO		
18	10	2017
CL	MP	AN
TIPO DE EJECUCION		
NO. PROYECTO	239527	
CL. PROYECTO	1.1.2	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
01-955-755-0223	Alameda al Pantón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		PATRICIA RUBI DIAZ FELIX	
[Redacted]		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		R.F.C.	
[Redacted]		R.F.C. CORRECCIÓN	
[Redacted]		TEL. FONO	

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE U.T.A.	
OTRA	Pintal c/ 20 lts	4.00	195.00	780.00	
OTRA	Fabulones c/20 lts	4.00	134.00	532.00	
OTRA	Trampador de hilaza grande	4.00	36.00	144.00	
CAJA	Papel higienico HD-250	20.00	157.53	3,150.60	
Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos 99/100				<b>SUB-TOTAL</b>	4,741.00
IMPORTE CON LETRA: 4,741.00				<b>I.V.A.</b>	758.60
				<b>TOTAL</b>	5,499.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Prepa San Martín	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		A) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DEL ANTICIPO: 0%	B) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4

[Redacted]  
 ELIANA SANTOS RAMÍREZ

ALTERNATIVO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA  
 LICENCIADO ANGEL GONZÁLEZ RUIZ

VO. BUENO  
 ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 LORENZO ANSELMO GONZÁLEZ RUIZ

[Redacted]  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 Dominio Fiscal  
 Av. Juárez N° 376,  
 Ccd. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134 2222  
 T.F.C. UCI 250907 MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332042) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000292		
NUMERO		
18	10	2017
Ej	Mes	Año
FECHA DE ELABORACION		
No. Proyecto: 239627		
No. Orden: 132		
Procedim:		
CARGO PRESUPUESTAL:		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE UH:	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-C223	Alameda al Pantecón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO:	DOMICILIO

1

SERGIO DE IFRON RIVERA	
PROVEEDOR	
C.I.F.:	
C.U.R.P.:	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	TELEFONO

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Toner kopon 85A	4.00	481.74	1,926.96
PZA	Toner kopon 279A	1.00	481.75	481.75
Los siguientes bienes deberán entregarse en las condiciones acordadas Dos mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	2,408.71
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>			<b>I.V.A.</b>	366.39
			<b>TOTAL</b>	2,794.10

<b>CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES</b>		<b>FINANZAS</b>	
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Preus San Martín	<input type="checkbox"/> ANTI-CIP	<input type="checkbox"/> SI CUMPLIMIENTOS
PAGO DE UNIDAD: <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	No. DE PARCIALIDADES: 0	Porcentaje de anticipo: 0 %	

OBSERVACIONES

4

AUTORIZADO:   
 ENIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MARIANA SANTOS RAMIREZ  
 V. O. S. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE:   
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: LORENA ANGEL GONZALEZ RUZ  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR:   
 Anexo los recibos y controlar que se expedieren en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD GUADALUPE  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez y 1976,  
 Col. Centro C.P. 44300  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono: (33) 3134 2222  
 R.F.C. UGU 800907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

332042; ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000293		
NUMERO		
18	10	2017
DI	ME	AN
FECHA DE ELABORACION		
NUMERO	239627	
REVISION	1.3.2	
CARGO PRESUPUESTAL		

332042	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN HIDALGO
CODIGO DE BARRAS	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-385-755-0223	Alameda el Panteón No. 250, San Martín Hidalgo, Jalisco, C.P. 46700
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		WENDY WIANKEY MANZO GANDCA	
[Redacted]		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	
[Redacted]		[Redacted]	

2

3

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DELLOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Hija gallo natural 364	5.00	9.94	49.70
PZA	Capalina imperial hoja t/c paq. c/ 10x1115 grs.	5.00	40.97	204.85
PZA	Sobre bolsa c/solapa ante 88k t/c	400.00	2.40	984.00
PZA	Broche boca Hom c/50 tradicional cal.90	12.00	30.79	369.48
PZA	Carpeta w.j. c/cristal O 561 L	15.00	33.00	495.00
PZA	Protector accn. mediano t/c c/ 100	5.00	81.00	405.00
PZA	Clip baco cuadrado 1 caja c/100	100.00	12.42	1,242.00
PZA	Corrector zebra rollerball t/pluma 2000 8ml	20.00	25.95	519.00
PZA	Guantafácil 64 14grs	12.00	9.50	114.00
CAJA	Hoja facia bond t/c 37kg caja 5000 99% blancura	2.00	510.20	1,220.40
SUB-TOTAL				5,603.43
I.V.A.				896.55
TOTAL				6,499.98

Se lea Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve pesos 05/100 C. N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES		FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: Una semana	LUGAR DE ENTREGA: Propa San Martin	SI ANTE P.D.	<input type="checkbox"/>
PAGO EN CONTADO: <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		SI CLMP JMIENIC	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTEPAGO: 0%		

OBSERVACIONES

4

[Redacted]

AUTORIZADO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 LORENZO ANGEL GONZALEZ RUIZ

RECIBIDO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 LORENZO ANDRÉS GONZÁLEZ RUIZ

[Redacted]

PROVEEDOR  
 Nombre y Apellido del Proveedor  
 para: los fines de control de cuentas que se originen en el presente Orden de Compra

5

1. Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.
5. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial Y reservada por contener datos de carácter personal.